

## ¿CATOLICO Y MASON?

El mes de octubre de 1950 y en esta misma Revista escribí un artículo con el mismo epígrafe: ¿CATOLICO Y MASON? En él me reducía a transcribir algunos de los documentos de los Papas que, ininterrumpidamente, desde 1738, durante dos siglos largos, vienen condenando la Masonería en términos enérgicos, hasta culminar en las severas penas establecidas contra los Masones en el Derecho Canónico.

Para un hombre de sereno pensar, aunque no sea católico, si conoce el estilo de la curia romana, tan cautelosa en las afirmaciones y tan mesurada en sus expresiones es un argumento grave la trayectoria definida de la Cátedra de Pedro en relación con la Masonería.

Para un católico verdadero el argumento es demoledor. Pedro ha sido declarado el Maestro Universal de la Iglesia y su palabra debe aceptarse con absoluto rendimiento cuando como Doctor Universal, ex cathedra, propone algunas verdades a sus fieles. Es cierto que los documentos transcritos no tienen la fuerza de una definición dogmática, pero sería falsa la conclusión de creerse por eso en absoluta libertad para pensar y proceder en relación con la secta condenada.

Recientemente en la Encíclica HUMANI GENERIS el Papa sale al paso de ciertas ideas que tratan de reducir el radio del magisterio Eclesiástico.

"Ni hay que creer, dice, que las enseñanzas de las Encíclicas no exijan de suyo el asentimiento, por razón de que

los Romanos Pontífices no ejercen en ellas la suprema potestad de su Magisterio. Pues son enseñanzas del Magisterio Ordinario, del cual valen también aquellas palabras: "El que a vosotros oye, a Mí oye"; y la mayor parte de las veces, lo que propone e inculca en las Encíclicas, ya por otras razones pertenece al patrimonio de la doctrina católica. Y si los Sumos Pontífices en sus constituciones de propósito pronuncian una sentencia en materia disputada, es evidente que, según la intención y voluntad de los mismos Pontífices, esa cuestión no se puede tener ya como de libre discusión entre los teólogos".

No estará de más que recapaciten los católicos en general sobre estas palabras. Pero el artículo de hoy no tanto se apoya en el peso de la autoridad docente cuanto en las razones y hechos que la han obligado a tan severas amonestaciones.

El sistema. Cuando se trata de un sistema o de una asociación, es evidente que si se quiere enjuiciarla desde el punto de vista doctrinal o moral, no podemos fijarnos en las relaciones que haya podido tener con determinada persona ni en algunas actividades buenas que pueda desarrollar, sino en los principios filosóficos en que se basa y en la interpretación auténtica que de ellos hacen sus elementos dirigentes.

Todo el mundo sabe que la masonería organiza entre sus miembros una especie de colaboración económica, de beneficencia y auxilio mutuo. Quien re-

duce la masonería a esa única actividad y la juzga por ella, nunca podrá entender el móvil de las condenaciones pontificias ni sabrá explicarse la razón de las penas canónicas establecidas. ¿Por SOLO hacer bien y desinteresadamente, va a castigarse a una Institución? Esta es la pregunta que muchos se hacen y eso explica la actitud de muchos. Pero lo que está precisamente en litigio es eso, a saber, si la Masonería reduce sus actividades a SOLA la beneficencia y si las bases en que se afianza, no tienen más aspiraciones que la beneficencia

Valioso testimonio. Conclusiones muy opuestas se deducen de los documentos oficiales. El Gran Oriente de Francia publicaba en 1885 al frente del Anuario, un extracto de sus Constituciones donde entre otras cosas leemos lo siguiente: "La Masonería es una Institución esencialmente.

filantrópica

progresiva

filosófica.

Basta esa simple enunciación para concluir que la Masonería no se reduce a sola la filantropía, puesto que es también una institución esencialmente filosófica

Y como los principios filosóficos son los que dan el cariz y sello propios a la conducta individual y social, como tiene necesariamente que admitirse "una filosofía de la vida", es necesario investigar cuáles son los principios que predominan en la Masonería. En la misma fuente oficial que acabamos de citar se leen estas textuales palabras: "Elle se refuse a toute affirmation dogmatique". Ahora bien, al rechazar toda afirmación dogmática cae por tierra la religión cristiana, pues ni la Trinidad, ni Cristo y su obra tienen razón de ser, ni la Iglesia ni sus actividades, ni sus derechos. Toda la vida sobrenatural se esfuma como un sueño. He ahí una conclusión legítima que da respuesta diáfana a la interrogante del título ¿CATOLICO Y MASON?

Pero esta afirmación, grave como es, es una negación que no puede constituir por sí sola una filosofía de la vida. Hay que admitir principios positivos y ellos son los siguientes:

el liberalismo - el racionalismo - el naturalismo.

Y ese naturalismo grosero, libre de to-

da preocupación sobrenatural, se ha empeñado en organizar la vida conforme a las exigencias de la materia y de los instintos.

En la Encíclica HUMANUM GENUS sobre la Masonería publicada por León XIII el año 1884 estudia este punto con detenimiento "Porque de los certísimos indicios que hemos mencionado antes, resulta el último y principal de sus intenciones, a saber; el destruir hasta los fundamentos todo el orden civil y religioso establecido por el Cristianismo, levantando a su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del NATURALISMO"

La enumeración que sigue es por demás desoladora.

"Véase ahora el proceder de la secta masónica en lo tocante a la religión, singularmente donde tiene mayor libertad para obrar, y júzguese si es verdad o no que todo su empeño está en llevar a cabo las teorías de los naturalistas. Mucho tiempo ha que se trabaja tenazmente para anular en la sociedad toda ingerencia del magisterio y autoridad de la Iglesia y a este fin se pregona y contiene deberse separar la Iglesia y el Estado... Ni les basta con prescindir de tan buen guía como la Iglesia sino que la agravan con persecuciones y ofensas... Vemos además al Clero oprimido con leyes excepcionales y graves... Pero sobre todo se extrema la rabia de los enemigos contra la Sede Apostólica y el Romano Pontífice. La única educación que a los masones agrada, con que, según ellos se ha de educar a la juventud, es la que llaman LAICA, INDEPENDIENTE, LIBRE, es decir, que excluya toda idea religiosa..."

Terrible acusación de la que no pueden librarla sus reiteradas protestas de fe en el GRAN ARQUITECTO del Universo, pues detrás de la pompa de esas palabras, se esconde un fantasma de cuya naturaleza y relaciones con el hombre, nadie puede afirmar nada. Es tajante León XIII en este punto. "Ni disimula tampoco ser entre ellos esta cuestión de Dios, causa y fuente abundantísima de discordia; y aun es notorio que últimamente hubo entre ellos, por esta misma cuestión, no leve contienda. De hecho concede la secta a los suyos libertad absoluta de defender que Dios existe o no existe; y con la misma facilidad se recibe a los que resueltamente defienden la negativa, como a los que

opinan que existe Dios; pero opinan de El perversamente, como suelen los panteístas, lo cual no es otra cosa que acabar con la verdadera noción de la naturaleza divina, conservando de ella no se sabe qué absurdas apariencias."

La Masonería especulativa moderna, dice Gautherot, data de la Constitución de 1723. Es interesante el Capítulo que en esa Constitución se escribe literalmente "El Masón por su profesión esta obligado a obedecer a la Ley Moral y si él entiende bien su cometido no será ni un estúpido ateo ni un libertino religioso. Si bien en tiempos pasados, los masones tenían la obligación de pertenecer en cada país a la religión de ese país o nación, fuese cual fuese, ahora se cree más conveniente no obligarlos más que a la religión en que todos los hombres están acordes dejando a cada cual con sus opiniones particulares. Por eso la masonería llega a ser el centro de unión y el medio de constituir una verdadera amistad entre pueblos que de otra suerte hubieran quedado perpetuamente alejados unos de otros."

Con esta definición, la masonería, al hablarnos con sus deberes para con Dios, claramente nos dice que no es Cristiana y que marcha a la revolución más radical de la vida por sus tres principios del "ADOGMATISMO" - "LAICISMO" - y "SECULARIZACION de la vida humana."

En plena actividad. Ni se han contentado con anunciar estos principios dejando que ellos por su captación e influencia se abrieran paso, sino que han trabajado subterráneamente y han echado mano de cuantos medios legítimos o no legítimos tenían a su alcance para llegar al término de sus aspiraciones. No es católico sino protestante y conocedor como pocos de la historia de la masonería en la segunda mitad del siglo XIX, el alemán Eckert quien escribe sobre su época en 1854

"Ningún hombre de Estado conoce su época, ni las causas de los sucesos que se desarrollan en el terreno de la más alta política, ni puede explicarse cuanto se hace... en toda la vida política y social de los pueblos, ni siquiera cala el sentido que hoy tienen ciertas palabras, en una palabra, no ve más que hechos cuyo significado no comprenderá y ante cuya presencia no sabrá qué partido tomar, si no estudia a fondo la secta de

la Masonería y no comprende su naturaleza y acción."

Por todos estos hechos y testimonios bien puede deducirse cuán perdidos y equivocados andan los que juzgan del carácter de la Masonería por SOLO su carácter benéfico.

Tiempos actuales. Lo que en este punto podríamos acumular es mucho y grave. Toda discusión o suceso donde entre de por medio la Iglesia Católica, es ocasión para que la prensa masónica se aliste automáticamente contra ella. Ni desperdicio coyuntura para disparar contra ella las expresiones más injustas y denigrantes.

En prueba de esto basta leer el primer número de la "GACETA FRATERNALE MEXICANA". En su único artículo El Cristo Moderno amontona tal cúmulo de herejías que su ideología es radicalmente opuesta a la ideología cristiana.

En la controversia suscitada hace dos años entre el Cardenal Spellman y la Sra. de Roosevelt, los hijos del mandil a quienes aplastan la cabeza CACICCC y la escuadra se revolieron como víboras a quienes aplastan la cabeza. No hay que dar nada a las escuelas católicas. "Tendrían razón, dicen, si ese dinero se empleara en el bien común, pero sabido es que las escuelas católicas, (muy distinto de lo que acontece en las escuelas liberales de los masones o protestantes), reina el más estrecho fanatismo, se persigue y humilla a los niños que no quieren aceptar las doctrinas católicas o a las familias que no son católicas." Y así sigue la diatriba, sin que salgan a relucir razones ni pruebas. Se contentan con destogar su represada tibia católica (Vid RELATIONS Dic. 1949 pág 235)

A alguno se le ocurrirá que una golondrina no hace verano, ni un hecho forma una conducta. Pero lo grave en nuestro caso es que la cosecha de estos hechos es muy abundante

Cuando el Gobierno de México disolvió el Partido Sinarquista, el Consejo de la Confederación Masónica de las Grandes Logias envió un documento de felicitación al Ministro del Interior, documento que entre otras, tiene las siguientes afirmaciones: "La Masonería no es una institución política pero sus miembros han participado en todas las luchas del pueblo para la conquista de

la libertad con un espíritu militante hasta el heroísmo... Es un hecho que la enseñanza en proporciones alarmantes va cayendo en manos confesionales... Ellos (los masones) en caso de encontrar un Jefe como Juárez, irían a luchar con más empuje y alegría contra los elementos conservadores del país y contra el clero católico apostólico, romano... (Vid. RELATIONS, Mayo 1949 pág. 140).

NI es difícil hallar en otras partes más botones de muestra. Recojamos un documento que "LA NACION" diario oficial masónico de Chile y editado por masones radicales, ha calificado de auténtico: "No tenemos porqué dudar de la autenticidad del documento". Y el citado documento dice lo siguiente:

"DEBE CONSIDERARSE CADA MASON COMO EN EL EJERCICIO DE UN APOSOLADO. LOS MASONES DEBEN EDUCAR A SUS CONYUGES Y A SUS HIJOS MASONICAMENTE... EN CONSECUENCIA NO SE DEBE AUTORIZAR QUE LAS ESPOSAS VAYAN A LA IGLESIA CATOLICA NI SE DEBE INGRESAR A LOS HIJOS EN LOS COLEGIOS CATOLICOS PROMOVER UN MOVIMIENTO DE OPINION NACIONAL DENTRO DE NUESTRA ORDEN, COMO EN EL MUNDO PROFANO EN FAVOR DEL LAICISMO

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ESPECIALMENTE EN LA ENSEÑANZA, EN LAS FUERZAS ARMADAS Y EN TODOS LOS ACTOS PUBLICOS DEL ESTADO..."

Al terminar este artículo ya tenemos bien clara la respuesta a la pregunta; ¿CATOLICO Y MASON?

¿Puede un católico en conciencia enrolarse en una institución basada en el naturalismo, racionalismo y agnoticismo. que desconoce las verdades de la fe y se contenta con escribir en grandes iniciales un GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO, cuya fantasmagórica presencia no influye para nada en la vida del hombre? ¿Puede un católico dar su nombre a una institución cuyos dirigentes, SIEMPRE y EN TODAS PARTES, han tenido como primera aspiración de su programa, el perseguir y anular el espíritu y los derechos de la Iglesia?

Y es evidente que la fuerza del raciocinio y de las conclusiones legítimas que se deducen, no se desvirtúan por la beneficencia que puedan desarrollar o por el apoyo material que hayan podido dar. Porque esas acciones son externas al espíritu de la institución que es anti-cristiana por esencia.

Nos lo han dicho los Papas.

Nos lo han dicho las Constituciones masónicas.

Nos lo dicen los hechos.

¿Qué más queremos?

VICTOR IRIARTE, S. J.

